

CONVALIDACIÓN PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES CON HORAS LABORALES.

Proceso:

1. Solicitud Formal del Estudiante

- El estudiante presenta una solicitud escrita a la Unidad de Prácticas Preprofesionales.
- La unidad de prácticas designa un tutor académico para el seguimiento, verificación, y evaluación del estudiante.
- La entidad formadora designa al tutor empresarial (jefe inmediato), para la valoración de actividades y evaluación de desempeño del estudiante en su área de trabajo, evaluación cualitativa.
- El estudiante adjunta a sus informes de prácticas, de acuerdo a los formatos establecidos por la Unidad.
- Adjunta los siguientes documentos:
 - Contrato de trabajo o nombramiento.
 - RUC de la Empresa.
 - Certificado laboral actualizado, emitido por el empleador (con membrete, firma y sello).
 - Informe de actividades laborales, detallando funciones y responsabilidades.
 - Mecanizado del IESS, al menos un año en actividades de acuerdo al perfil profesional de cada carrera, según reglamento).
 - Formato de solicitud de convalidación (proporciona la institución).
 - Solicitud de docente tutor.

2. Revisión Documental

- El docente tutor (responsable de prácticas), verifica que:
 - La actividad laboral esté relacionada con la carrera profesional del estudiante.
 - Se cumpla el número mínimo de horas requeridas para la convalidación (240 o 480 horas, según la carrera y malla curricular).
 - La documentación esté completa y válida.

3. Evaluación Técnica y Académica

- La Unidad de Prácticas o la Comisión Académica analiza la coherencia entre las funciones laborales y el perfil de egreso de la carrera.
- Puede requerirse una entrevista o la presentación de un informe técnico adicional por parte del estudiante.

4. Resolución de Convalidación

- Si se aprueba se emite un informe de convalidación firmado por la unidad

correspondiente y se registra en el expediente académico del estudiante, caso contrario se comunica de la resolución respectiva.

- En caso de observaciones, se comunica al estudiante para subsanar.

5. Registro de Notas

- La convalidación puede reflejarse con una calificación cuantitativa, según el reglamento.
- Se oficializa en el sistema de gestión académica de la institución. (plataforma SIGA).

Anexos: plantillas de informes.

- 1.- Solicitud_convalidación_prácticas.
- 2.- Solicitud tutor académico
- 3.- Evaluación tutor académico
- 4.- Evaluación tutor empresarial
- 5.- Informe final prácticas.

Atentamente,

Lic. Rebeca Rea V. Mgs.
Directora
UNIDAD DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES - INT

CAYAMBE - ECUADOR

📍 Av. Luís Cordero s/n vía a Ayora
y Mariana de Jesús

☎ 022 110 164

✉ www.intsuperior.edu.ec

Viceministerio de
Educación Superior

**EL NUEVO
ECUADOR**